

FUNDACION PARTICIPACION COMUNITARIA
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No 18

FECHA:	Cali, 12 de marzo de 2020
LUGAR:	Calle 45 No. 86 – 38 C 33
HORA:	10 AM a 11 AM
ORGANISMO QUE CONVOCA:	Junta Directiva, por escrito, con antelación de 15 días
NUMEROS DE PERSONAS CONVOCADAS:	3 personas
TIPO DE REUNION:	Reunión Ordinaria
NUMEROS DE ASISTENTES:	Ciento por ciento de los participantes

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la Asamblea
2. Llamada a lista y verificación del Quórum
3. Elección del presidente y secretario de la reunión
4. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2020
5. Aprobación de la reinversión de excedentes del año 2020
6. Autorización para la actualización de permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial
7. Clausura

DESARROLLO

1. APERTURA DE LA ASAMBLEA

La señora Esther Julia Salcedo Caicedo, Directora Ejecutiva de la Fundación, da la bienvenida a todos los participantes, explicando de manera general cada uno de los puntos a tratar.

2. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procedió a llamar a lista y a verificar el quórum, contándose con la asistencia de 3 participantes, es decir, el 100% de los convocados, sus nombres se describen a continuación con su respectivo documento de identidad:

1. Esther Julia Salcedo Caicedo
c.c 66.650.789 de Cerrito - Valle
2. Harold Ceballos Quesada
c.c 14.976.924 de Cali

3. Liliana Patricia Rivera Lopez
c.c 66.988.577 de Cali

3. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO

Seguidamente se procedió a nombrar el presidente y secretario y fueron propuestos para estos cargos las siguientes personas:

Presidente de Asamblea: Harold Ceballos Quezada y como secretaria de Asamblea: Liliana Patricia Rivera, quienes fueron elegidas en forma unánime por los asistentes y manifestaron voluntariamente aceptar el cargo por la asamblea.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2020

Para el desarrollo de este punto, se procedió a leer el valor de los diferentes rubros del estado de situación financiera y el estado de resultado junto a sus respectivas notas.

Durante el ejercicio analizado el estado de resultados arroja un Beneficio neto por valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS. (\$99.711.694). De los cuales se tomaron como renta exenta y para reinversión el valor de SESENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS. (\$60.300.000)

Terminada la exposición por parte del Señor Revisor Fiscal, en acto seguido donde se deja claro que el beneficio neto es resultado de los ingresos restarle las deducciones tal como lo establece el artículo 1.2.1.5.1.24 del decreto 2150 de diciembre 20 de 2017. Precizando que, con el valor tomado como renta exenta, por valor de sesenta millones trescientos mil pesos m/cte, (\$60.300.000), Con este monto se reinvertirá en las actividades meritorias que hacen parte del objeto principal de la Fundación para ejecutar en el año 2021.

5. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El texto completo ha sido puesto a consideración de la Asamblea el cual fue aprobado, en primera instancia, por unanimidad.

Nuevamente fue expuesto el texto a consideración de la asamblea y fue aprobado, en segunda instancia, por unanimidad.

Por último, fue expuesto el texto a consideración de la asamblea, siendo aprobado, en tercera instancia, por unanimidad.

6. AUTORIZACION PARA SOLICITAR ACTUALIZACION DE PERMANENCIA COMO ENTIDAD AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El presidente de la asamblea, hace un pequeño preámbulo acerca del tema de solicitud de actualización de permanencia de la entidad en el régimen tributario especial, explica a los asistentes las condiciones para continuar permaneciendo en el régimen tributario especial de acuerdo a la normatividad vigente.

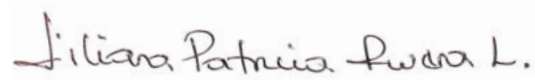
Los asistentes de manera unánime, coinciden en la misma importancia de continuar con el régimen en mención y por votación y aprobación del 100% de los asistentes se decide llevar a cabo el proceso y autorizar a la representante legal de la entidad, Esther Julia Salcedo para presentar la actualización de permanencia de la entidad al régimen tributario especial del Impuesto sobre la renta.

7. CLAUSURA

Para dar cumplimiento al séptimo (7) y último punto del orden del día, la secretaria dio lectura al acta de la asamblea general donde consta la aprobación de los estados financieros de diciembre de 2020, sometidos a consideración de los asistentes, el acta de la asamblea fue aceptada por unanimidad.

Para Constancia de ello se firma en Cali, Valle del Cauca a los 12 días del mes de marzo de 2021, siendo las doce (11:20) am.


HAROLD CEBALLOS QUESADA
PRESIDENTE


LILIANA PATRICIA RIVERA LOPEZ
SECRETARIA